

DA TERMINO AL CONTRATO "EJECUCION DE ESCULTURA DE 6,3 M² DE HORMIGON, QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ESPEJO DE AGUA, 6 ARBOLES DE HORMIGON ENTRE 1.5 Y 5M DE ALTURA, CHORRO DE AGUA Y FIGURA FEMENINA RECOSTADA." Y ESTABLECE CANCELACION DE SALDO ADEUDADO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA.

HUEPIL, Mayo 16 de 2012.

DECRETO ALCALDICIO N° 845/2012


VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2072 de fecha 28.12.2011, que aprueba Trato Directo como único proveedor con el Escultor Oscar Aladin Riquelme Gutiérrez.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 29.12.2011 que Aprueba Contrato de Ejecución de Obra.
- f) La Orden de Compra N° 3303-1-SE12 .
- g) El Decreto de Pago N° 1 del 3 de enero de 2012.
- h) El Memo N° 124 del 11.05.2012 del Director del Departamento de Finanzas.

DECRETO

1. Da termino al Contrato **"EJECUCION DE ESCULTURA DE 6,3 M² DE HORMIGON, QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ESPEJO DE AGUA, 6 ARBOLES DE HORMIGON ENTRE 1.5 Y 5M DE ALTURA, CHORRO DE AGUA Y FIGURA FEMENINA RECOSTADA."**
2. *Cancélese la cantidad de\$ 377.777.- impuesto incluido al Sr. Oscar Aladin Riquelme Gutiérrez equivalente al 40% del presupuesto total, completando un70% según el avance actual de la obra.*
3. Entréguese una copia al contratista y a los interesados.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


FLORENCIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


DINA GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Sec. DIRECTOR
- Arch. Control DE
- Archivo S.M. DE
- Of. De Partes OBRAS
- Archivo D.O.M.
- LFHL/FM/SEC/IN/5/naa

11
12





MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES
DIEGO PORTALES #258- FONO (043)404040

INFORME TECNICO PARA TERMINO DE CONTRATO

OBRA	Ejecución de Escultura de 6,3 m ² de hormigón, que considera los siguientes elementos: Espejo de Agua, 6 Árboles de Hormigón entre 1,5 y 5m de altura, Chorro de Agua y Figura Femenina Recostada.
VALOR DE CONTRATO	\$ 850.000 + impuesto (por mano de obra)
CONTRATISTA	Sr. Oscar Aladin Riquelme Gutiérrez.
RUT	9.562.966-0
FECHA DE CONTRATO	29 Diciembre de 2011
PLAZO	65 Días corridos

INFORME

Con fecha 29 de diciembre de 2011 la Municipalidad de Tucapel contrató al Sr. Oscar Aladin Riquelme Gutiérrez, de profesión Escultor para realizar la obra antes identificada, con un plazo de 65 días corridos.

Vencido ese plazo, la escultura no había sido terminada, existiendo el criterio de parte de esta D.O.M. ya que de acuerdo al artículo sexto del contrato, los materiales serían proporcionados por la Municipalidad y estos sufrieron demoras justificadas en el proceso de adquisición, además algunos de estos materiales no fueron entregados en una lista única por el escultor, sino que en varias listas adicionales, aumentando el tiempo del proceso de compras.

No obstante lo anterior, por memo 124 del 11.05.2012 el Director de Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, rechaza la última lista de materiales debido a que la obra se encontraba fuera de plazo.

CONCLUSION

Se concluye que deberá ponerse término al contrato indicado debido a la demora del escultor que escapa de todo criterio posible de aplicar, debiendo dejarse el resto de la obra para una posible segunda etapa, cancelando el porcentaje de avance a la fecha, considerando que ya ha habido un anticipo de \$ 283.333 equivalente al 30% incluido impuesto y que el avance total a la fecha es de un 70%, debe cancelarse la cantidad de \$ 377.777 impuesto incluido quedando un saldo de \$ 283.334 para dar término a la escultura en una segunda etapa futura (lo anterior para cancelación de mano de obra exclusivamente sin considerar materiales)


FERNANDO MAASS OLATE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

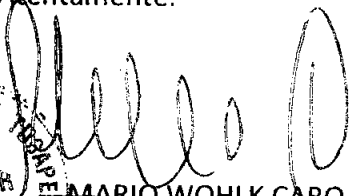
Memo : 124.
Materia : Lo que indica
Huépil, 11 de mayo del 2012


DE: DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
MARIO WOHLK CARO

A: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FERNANDO MAASS OLATE

En relación a solicitud de compra recibida con fecha 09 de mayo del 2012 por este Depto. Correspondiente a la compra de materiales para Obra 5 de Octubre, informo a usted que no se procederá a realizar la compra ya que esta Obra se encuentra fuera de plazo, por lo cual solicito a usted la regularizar de esta situación.

Atentamente.


MARIO WOHLK CARO



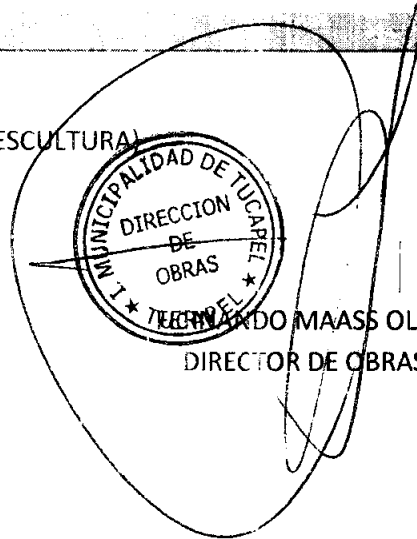


SOLICITUD DE COMPRA

CANTIDAD	MATERIALES
15 KG	BOLSA DE CEMENTO BLANCO
45,2 KG	BOLSA DE CEMENTO POLPAICO
¼ UNI	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR VERDE
60 UNI	LADRILLOS TIPO FISCAL

PARA SER UTILIZADO: OBRA 5 DE OCTUBRE. (ESULTURA)

FECHA: 07.05.2012


BERNARDO MAASS OLATE
DIRECTOR DE OBRAS

*OPRAS FUERA DE PLAZO
DE CONTRATO*

09 MAY 2012
[Signature]
1150

